
APRENDIZAJES METODOLÓGICOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO: DIÁLOGOS INTERDISCIPLINARIOS ENTRE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO, EL DERECHO A LA CIUDAD Y LA EVALUACIÓN DEL ESPACIO URBANO

APRENDIZAGENS METODOLÓGICAS PARA A AVALIAÇÃO DO ESPAÇO PÚBLICO:
DIÁLOGOS INTERDISCIPLINARES ENTRE A PRODUÇÃO SOCIAL DO ESPAÇO,
O DIREITO A CIDADE E A AVALIAÇÃO DO ESPAÇO URBANO

METHODOLOGICAL LEARNINGS FOR PUBLIC SPACE ASSESSMENT:
INTERDISCIPLINARY DIALOGUES ON SOCIAL PRODUCTION OF
SPACE, RIGHT TO THE CITY AND URBAN SPACE ASSESSMENT

Ana Elisa Astudillo Salazar¹

<https://orcid.org/0000-0002-0093-9208>

José Aguirre-Déleg²

<https://orcid.org/0000-0002-2971-7916>

Ana Cecilia Salazar Vintimilla³

<https://orcid.org/0000-0003-1635-4762>

Recebido em: 07 de fevereiro de 2021

Aceito em: 24 de agosto de 2021

RESUMEN: El presente trabajo busca establecer un puente entre la práctica arquitectónica y las ciencias sociales para aportar a una comprensión integral sobre los espacios públicos y la ciudad como productos de las dinámicas sociales. Se recogen los resultados del proyecto denominado *Derecho a la ciudad: Factores que influyen en la ocupación y transformación del espacio urbano Caso Cuenca-Ecuador*, del Departamento de Espacio y Población de la Universidad de Cuenca, trabajo interdisciplinario que indagó en la construcción significativa del espacio urbano a través de diferentes dimensiones. El estudio de las ciudades demanda investigaciones que logren captar la complejidad de la realidad socio-espacial, superando el fraccionamiento disciplinar para intentar soluciones más vinculantes y acer-

¹ Doctorando en antropología cultural en el grupo de investigación Antropología, Interculturalidad, Migración y Minorías en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad KU Leuven. Maestría en Antropología, investigación avanzada e intervención social con una especialización en investigación etnográfica y transcultural por la Universidad Autónoma de Barcelona. Socióloga por la Universidad de Cuenca Ecuador. Investigadora en el grupo Ciudad Patrimonio Mundial en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca. E-mail: ana.astudillo@ucuenca.edu.ec.

² Docente de la carrera de Arquitectura Sostenible de la Universidad Regional Amazónica IKIAM, Arquitecto por la Universidad de Cuenca Y MSc. Building and Urban Design in Development por University College London. E-mail: jose.aguirre@ikiam.edu.ec.

³ Docente- investigadora de Sociología de la Universidad de Cuenca Ecuador. Posgrado en Psicología Organizacional de la Universidad Católica de Lovaina-Bélgica. Master en Investigación Participativa de la Universidad Complutense de Madrid. E-mail: ana.salazar@ucuenca.edu.ec.

tadas a las problemáticas y necesidades de la población. Este trabajo recoge las reflexiones teóricas y metodológicas surgidas del encuentro entre profesionales de la arquitectura y de la sociología sobre los espacios públicos para analizar la dimensión física, los usos y discursos sobre el espacio público en función del ejercicio de este derecho con el modelo de evaluación del espacio de Mehta (2014). En esta línea, el análisis del espacio se basa en la aplicación metodológica de la triada espacial propuesta por Henri Lefebvre (1991).

Palabras clave: Derecho a la Ciudad, estudios urbanos, espacio público, triada espacial.

RESUMO: Este trabalho busca estabelecer uma ponte entre a prática arquitetônica e as ciências sociais para contribuir para uma compreensão abrangente dos espaços públicos e da cidade como produtos da dinâmica social. São coletados os resultados do projeto Direito à cidade: Fatores que influenciam a ocupação e transformação do espaço urbano Caso Cuenca-Ecuador, do Departamento de Espaço e População da Universidade de Cuenca, trabalho interdisciplinar que investigou a construção significativa do espaço urbano em diferentes dimensões. O estudo das cidades requer pesquisas que consigam captar a complexidade da realidade socioespacial, superando a divisão disciplinar para buscar soluções mais vinculativas e precisas aos problemas e necessidades da população. Este trabalho recolhe as reflexões teórico-metodológicas decorrentes do encontro entre profissionais da arquitetura e da sociologia sobre os espaços públicos para analisar a dimensão física, os usos e os discursos do espaço público a partir do exercício deste direito com o modelo de avaliação do espaço de Mehta (2014). Nessa linha, a análise do espaço baseia-se na aplicação metodológica da tríade espacial proposta por Henri Lefebvre (1991).

Palavras-chave: Direito à Cidade, estudos urbanos, espaço público, tríade espacial.

ABSTRACT: This work seeks to establish a bridge between architectural practice and social sciences to contribute to a comprehensive understanding of public spaces and the city as products of social dynamics. The results of the project called Right to the city are collected: Factors that influence the occupation and transformation of urban space Cuenca-Ecuador Case, of the Department of Space and Population of the University of Cuenca, interdisciplinary work that investigated the significant construction of space urban through different dimensions. The study of cities requires research that manages to capture the complexity of the socio-spatial reality, overcoming the disciplinary division to try more binding and accurate solutions to the problems and needs of the population. This work collects the theoretical and methodological reflections arising from the meeting between professionals of architecture and sociology on public spaces to analyze the physical dimension, uses and discourses on public space based on the exercise of this right with the evaluation model Mehta's space (2014). In this line, the analysis of space is based on the methodological application of the spatial triad proposed by Henri Lefebvre (1991).

Keywords: Right to the City, urban studies, public space, spatial triad.

INTRODUCCIÓN

América del sur es la región más urbanizada del mundo (Jordán Fuchs et al., 2017). Por ende, existe una creciente preocupación sobre la situación demográfico-urbana, sin embargo, poca importancia se ha dado al diseño del medio ambiente construido en articulación con las

demandas y experiencia de habitabilidad y movilidad de las personas. La brecha entre el diseño, la planificación urbana y las necesidades ciudadanas es una crítica al modelo de gestión de las ciudades y su deuda con las demandas sociales, y más allá de la gestión a los gobiernos locales, es una crítica a la gestión del conocimiento sobre los espacios urbanos, su diseño, sus usos y disputas, particularmente abordados como de interés único de lo técnico-arquitectónico, desplazando la experiencia humana y el conflicto social como la problemática y producto-productor de la ciudad (Alessandri, 2014). En esta línea, los estudios direccionados a encontrar causas estructurales entre lo social y lo espacial tanto en el ámbito de la geografía como en el de las ciencias sociales, han sido trabajados en su mayoría de manera disociada (Amin 2014); a pesar de esto, han aportado en esclarecer la complejidad socio-espacial haciendo un llamado a un cambio epistémico-metodológico para el análisis de la realidad urbana en donde la dimensión social y espacial son mutuamente constituyentes.

Desde un enfoque técnico y antropológico, Henri Lefebvre buscó evidenciar las relaciones entre el espacio y la sociedad. Sus aportes sobre la producción social del espacio, la revolución urbana y la vida cotidiana en la ciudad se tornaron en fundamentos del enfoque crítico en los estudios urbanos que terminan por plantear el Derecho a la Ciudad como una propuesta teórico-política, a partir de asumir el espacio como escenario de la vida social, que debe ser recuperado desde la organización civil. Esta entrada teórica, analiza cómo se organiza la ciudad y las relaciones de poder que la subyacen, evidenciando las dinámicas de segregación, exclusión, o gentrificaciones producidas por los intereses económico-políticos, y de la misma manera analiza el uso del espacio público como un espacio de manifestación de la cultura política local y de las relaciones de poder en la ciudad. El presente artículo se enfoca particularmente en Cuenca, ciudad intermedia del Ecuador, que al igual que al resto de urbes, ha desarrollado núcleos de segregación en la periferia, concentrado las condiciones favorables del espacio público en sectores concretos. En Cuenca de acuerdo al Índice de Condiciones de Vida (ICV), el grupo Po (población no carente) representa solo el 15% de las viviendas de la ciudad y el grupo Pc (población carente) el 85%, siendo estos quienes en su mayoría no hacen parte de los procesos de decisión sobre políticas y proyectos para el incremento de calidad de vida desde una mirada socio-espacial (Orellana & Osorio, 2014).

El trabajo de Lefebvre denuncia una problemática generada en la fragmentación existente entre la producción de conocimiento y el entendimiento de las realidades socio-espaciales en territorio, de esta manera, el diseño arquitectónico y planificación urbana se vuelven prácticas desvinculadas de procesos políticos y dinámicas sociales. La crítica de Lefebvre sobre la lectura reducida de la ciudad por parte de los planificadores y autoridades hace referencia a la simplificación de la vida urbana reduciéndola a su dimensión arquitectónica, y evidenciado que la espacialidad no está libre de intenciones políticas y sociales sobre las formas de interacción, uso y organización social en las ciudades (Molano Camargo et al., 2016). Estos enfoques son un llamado a la construcción de un conocimiento interdisciplinar de la vida urbana, tomando en cuenta la diversidad de actores, percepciones y disposiciones espaciales que coexisten en las ciudades.

El proyecto de investigación *Derecho a la ciudad: Factores que influyen en la ocupación y transformación del espacio urbano. Caso Cuenca-Ecuador*, aborda la complejidad del espacio público desde donde la ciudad articula las conexiones entre contexto físico, vida diaria, relaciones sociales y luchas políticas, siendo el *Derecho a la Ciudad* un llamado a la participación popular en procesos de transformaciones urbanas. Para ello, retoma los aportes de Lefebvre en referencia a la tri-

angulación espacial como enfoque metodológico y cómo este puede coadyubar a modelos de evaluación del espacio público como el propuesto por Vikas Metha,

MARCO TEORICO

Hay que rendir cuenta de las articulaciones entre dominios disciplinarios quebrados por el pensamiento disgregado (uno de los principales aspectos del pensamiento simplificador); éste aísla lo que separa, y oculta todo lo que religa, interactúa, interfiere. En este sentido el pensamiento complejo aspira a un saber no parcelado, no dividido, no reduccionista, y el reconocimiento de lo inacabado e incompleto de todo conocimiento (Rodríguez Zoya, 2010: 67)

El entendimiento de la ciudad como un sistema complejo de interacciones sociales, determinaciones morfológicas y negociaciones económico-políticas propias de la historia de las sociedades, comprende una nueva área de estudio interdisciplinar que responda realidad socio-espacial (Castellanos, 2015). En este sentido el espacio, el tiempo (historia) y la vida social existen y son posibles gracias a su indivisibilidad. Por ello la necesidad de repensar el espacio, no solo como contenedor o soporte material de los procesos sociales, sino como elemento activo que influye en la estructuración misma de la realidad social. El interés por comprender la ciudad y la vida urbana como elementos mutuamente constituyentes exige nuevas aproximaciones y metodologías críticas que den cuenta de las brechas y vacíos entre las disciplinas.

En esta línea, los estudios urbanos críticos alimentados sobre todo por aportes como los de Lefebvre, Robert Park (1925, 1952), Castells (1989, 2002), Richard Sennett (2012), Saskia Sassen (2004, 2018), David Harvey (2012), De Certau (1990) entre otros, apuntan a develar las tensiones y disputas que se suscitan en las urbes, pero diversamente vividas por los actores que las habitan.

La Ciudad y la Producción Social del Espacio.

La producción social del espacio (Lefebvre, 1991) aborda el entorno construido como producto de la externalización y materialización de las matrices culturales que organizan nuestras sociedades. Entendiendo que las disposiciones espaciales no son un azar ni mucho menos imparciales en lo que respeta a las interacciones sociales, y que responden a significaciones político-culturales profundas que reproducen y norman las formas de habitar de la ciudad. La ciudad para Lefebvre es holística, llamando la atención la articulación entre el contexto físico, las relaciones sociales y la vida diaria (Lefebvre, 1991). El espacio es entonces texto y contexto, esta estructura las rutinas de la vida cotidiana, proveyendo de oportunidades y constricciones a los agentes que las habitan. En el espacio (público) se encuentran el sentido común, el conocimiento y la experiencia, esto posibilita la socialización y la reproducción social, así como también provee de un sitio para imponer normas sociales (Knox & Pinch, 2014).

Entonces la noción del espacio está conectada a la cotidianidad y las luchas político-sociales, es producido socialmente por las prácticas de la vida diaria (Purcell, 2008). Por ello pensar en espacio es pensar en los sujetos que lo producen, esta producción social del espacio indaga y visibiliza la incorporación inconsciente del espacio y de sus significados en las personas; así como de la inscripción en el espacio de los discursos y percepciones que los termina transformando o reafirmando, tanto al espacio mismo como a los sujetos que lo ocupan. Estas prác-

ticas no son actos extraordinarios, al contrario, son hábitos de la vida común de las personas.

El espacio social, y la arquitectura en particular, son para Lefebvre la condición y el resultado del intercambio orgánico (...) entre los seres humanos y su medio circundante (...) Bajo esta lógica, no es que los seres humanos transforman la naturaleza por medio de su trabajo (...), sino que el acto mismo de la transformación produce a ambos términos (de Stefani, 2015: 73)

En esta línea, varios autores contemporáneos han seguido reflexionando sobre las dinámicas socio espaciales. Dirlik (2016) por ejemplo, define la relación espacio-persona como una interdependencia simbiótica (pág. 74). Otros autores profundizan en aspectos como la intersección entre los estudios y el diseño de las estructuras y las ciencias sociales, en esta dirección Borja (2003) se refiere a la ciudad como la representación de un *“patrimonio colectivo, en el que tramas, edificios y monumentos se combinan con recuerdos, sentimientos y momentos comunitarios”* (Borja, 2003: 33).

Estudiar la ciudad y la vida urbana como parte del continuo de la producción social del espacio, abre posibilidades tanto en la academia como en los sectores públicos para el diálogo y la construcción de un conocimiento conjunto entre el análisis socio-cultural y la arquitectura. Resultado de la interdisciplinariedad sobre temas urbanos se han generado líneas base para trabajar sobre la percepción y la condición material de la ciudad apuntando al ejercicio *del Derecho en la Ciudad* en los espacios públicos.

El Derecho a la Ciudad, concibe la ciudad como un espacio en permanente negociación y disputa, en este sentido el espacio urbano es la manifestación socio-político-espacial (Purcell, 2008) de lucha histórica. El espacio público es un elemento fundamental del espacio urbano. Volker (2013) asegura que el espacio público es producido por los ciudadanos, ya que es donde expresan sus actitudes, lo usan para propósitos, demandas y reconocimientos sociales, por ello se convierte en un recurso público significativo. El diseño del espacio urbano permite incorporar nuevas perspectivas para reforzar la dimensión pública de la ciudad contemporánea, y tiene la capacidad de actuar como elemento impulsor del derecho a la ciudad, pero al mismo tiempo la participación de la población en la definición, diseño y uso de esos espacios comunes permitirá integrar los intereses sociales y humanos de manera más pertinente y objetiva a la transformación de esos espacios y de las mismas ciudades en su conjunto. En Cuenca, el estudio de estos procesos podría aportar al desarrollo teórico sobre ciudades intermedias en Latinoamérica, las cuales presentan una alta posibilidad de una planificación efectiva y participativa apuntando al ejercicio del *Derecho a la Ciudad*.

LA TRIADA ESPACIAL: EL ESPACIO COMO UNA ESTRUCTURA SOCIAL

Para ilustrar la complejidad sobre la producción del espacio no solo como un conjunto de redes y procesos sociales dinámicos, sino de capas de la vida socio-espacial, Lefebvre propone la triada espacial como una aproximación epistémico-metodológica para comprender la ciudad y la vida urbana como un unísono. La triada espacial es además una forma de develar las tensiones, contradicciones y disputas entre los diferentes poderes que configuran las ciudades, cabe señalar sobre todo la tensión entre la fuerza de la autoridad instituida y normativa y el poder organizativo de la sociedad civil (Gramsci, 1999), *Lefebvre vio la práctica de la planificación y el diseño como una constante reflexión entre las representaciones y el espacio vivido* (Stanek 2011:131).

La tríada espacial de Lefebvre, consiste en la articulación entre el espacio percibido -es decir los conocimientos y las experiencias que las personas encuentran en las actividades diarias-, el espacio concebido o -conocimiento formal técnico-académico-; y, el espacio vivido que representa las experiencias espaciales de la vida cotidiana:

i) *Representaciones del espacio; o espacio concebido*; que es el espacio de los códigos de ordenación, de la fragmentación y restricción, y de los signos; un espacio asignado a planificadores, expertos y científicos, es decir por lo general apunta a un ejercicio normativo del espacio.

ii) *Prácticas espaciales; o espacio vivido*; que vincula la realidad cotidiana con la realidad urbana, englobando tanto la producción como la reproducción social; es el espacio de la experiencia material, de la interacción socio espacial, el uso, transgresión, reinención y transformación del espacio a partir de las necesidades reales y concretas de las personas.

iii) *Espacios de representación; o espacio percibido*; donde se profundiza en la búsqueda de nuevas posibilidades de la realidad espacial, un espacio designado a habitantes y usuarios, y su imaginación “dentro de una existencia material” (Lefebvre & Lorea, 2013), desde donde nace la posibilidad de resignificar el espacio y por ende de disputar los poderes instituidos y de replantar la historia.

Los componentes de la ‘*tríada espacial*’ forman parte de la producción de significado del espacio urbano, su planteamiento se refiere al uso y reconocimiento de las prácticas cotidianas es los espacios urbanos, cuyas representaciones son resultados de una construcción social impuesta por las instituciones de la sociedad. Lo que preocupaba a Lefebvre y otros autores como Harvey (1985) es la relación existente entre cada espacio, siendo que el pensamiento moderno ha impuesto el espacio concebido sobre los otros dos. Esto evidencia el ejercicio normativo y represivo sobre lo cotidiano y lo mutable de la vida social, el espacio concebido corresponde a un modelo de ciudad y vida urbana subordinado a los intereses de las elites económicas y poderes instituidos, respondiendo a las dinámicas mercantiles amparados en las instituciones que gobiernan a la sociedad y que legitiman su discurso a través de la neutralidad científica de las instituciones académicas (Harvey, 1985). En esta línea, Lefebvre vincula la tríada a tres aspectos concretos: la lógica de producción mercantil, la lógica de dominación estatal y la lógica de apropiación social (Lefebvre, 1991).

Como agudamente apunta en *La producción del espacio*, el espacio concebido pretende reducir lo vivido a lo visible, a lo legible (...) El espacio público se mostraría como completamente transparente, inocente, sin secretos, sin sorpresas. Espacio preexistente a los actores, que no tendrían más ocupación ni preocupación que situarse en «su lugar». Los usos posibles ya están definidos y los cuerpos sólo deberán adaptarse a las formas preestablecidas (Lefebvre & Lorea, 1974: 40)

En este sentido, los estudios socio-espaciales demandan una sincronización no solo entre campos científicos sino una estrecha relación con las agendas políticas y actores sociales que determinan las dinámicas en las urbes (Garnier, 2006). Esta reapropiación supone una repolitización del espacio, una reactualización de la condición política del espacio urbano y de la figura del ciudadano (Lefebvre & Lorea, 1974).

La entrada teórica de la tríada espacial, plantea una fisura insostenible en el modelo de ciudad moderno, la forma de gestión y la producción del conocimiento urbano diletante vinculado a las demandas sociales, las luchas por el espacio y la vida urbana que ha sido asumidas, en muchos casos, como discursos para las agendas urbanas globales, recetarios de la gestión

urbana desvinculados del ejercicio del poder y el derecho de los ciudadanos para pensar y decidir sobre el espacio de la ciudad, pero que se presentan como una solución social y ambientalmente amigable que no termina por hacer cambios estructurales en los poderes instituidos de la ciudad como el espacio de la acumulación del capital y de producción de segregación. En este marco, propuestas como la triada espacial, el derecho a la ciudad y la justicia espacial (Soja, 2010) han sido cooptas y vaciadas de su sentido transgresor por agendas políticas (Garnier, 2011) como la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad (PGDC) (2017), la cual adorna su discurso asumiendo que las ciudades y/o asentamientos humanos están compuestos por tres dimensiones: la dimensión material, la dimensión política y la dimensión simbólica. A esto podemos advertir que todo asentamiento humano se deriva y configura mediante valores sociales y además responde a condiciones concretas no generalizables (Viana-Cárdenas, 2017) (Sassen, 2019). El análisis de Lefebvre sugiere que las tres aristas de la triada son inherentes a nuestra realidad socio-espacial, pero cómo estas se configuran y relacionan son particulares de cada localidad, historia y cultura. El siguiente gráfico explica la interrelación de los conceptos mencionados:



Fuente: Autores

De esta manera, entendemos que los modelos urbanos modernos, como sugería Habermas (1999), son un proceso de colonización del mundo de la vida. En este sentido Lefebvre denuncia la imposición del espacio concebido -racional y operativo- sobre el espacio vivido y a su vez sobre nuevas posibilidades de vida urbana. Es aquí cuando la práctica arquitectónica y la planificación se concretan en planes maestros, proyectos globales para normar y organizar, la tarea de los funcionarios técnicos es pensar sobre el espacio, tener una vista panorámica de cómo debería ser la ciudad en correspondencia a los intereses de mercado; es decir, la colonización de la vida cotidiana por parte del capital y el Estado (Lefebvre, 1968); cuando la vida urbana lo que exige es comprender las experiencias diversas de quienes habitan el espacio, pensar en el espacio y no sobre él. El *Derecho a la Ciudad* plantea desbordar la institucionalidad del espacio concebido, devolviendo el ejercicio político y transformativo a la persona común;

y a su vez, generar espacios de representación que puedan imaginar otras realidades urbanas en contacto directo con la vida de quienes lo habitan y lo significan.

Derecho a la Ciudad y Espacio Público

Changer la ville, changer la vie! (Lefebvre, 1972)

Lefebvre entiende la vida cotidiana como lugar del pensamiento y de la investigación, pero sobre todo como la capacidad transformadora de esa cotidianidad, como máxima expresión de las relaciones y la organización social de un determinado sistema político-económico. Aunque la principal tarea de sus trabajos sobre la producción social del espacio y la comprensión de la triada es develar las dinámicas que subyacen a la relación entre lo material y lo social; estos evidencian formas de ser, hacer y ver el mundo que reproducen estructuras de poder. Los trabajos del *Derecho a la Ciudad* y la *Revolución de la Vida Cotidiana* toman como referencia esas primeras reflexiones abogando a su carácter transformativo en busca de la posibilidad de una vida distinta, conseguir ese cambio estriba en nuestra capacidad transformadora sobre el espacio público. En esta línea, el *Derecho a la Ciudad* busca rescatar la noción de ciudadanía como un principio de convivencia y ejercicio político fuera de lo estatal (Purcell, 2003), en el sentido más directo, como un derecho a configurar el espacio urbano en todas sus manifestaciones (Plyushteva, 2009). En términos generales, el *Derecho a la Ciudad* es un derecho a participar en las decisiones que producen el espacio urbano y la capacidad de los habitantes para participar en las decisiones relativas a la ciudad, con el objetivo de conformar una ciudad más inclusiva (Purcell, 2008).

Si bien el *Derecho a la Ciudad* es esencialmente político, su campo de intervención es en el espacio construido, esta propuesta aboga por una comprensión holística de la realidad socio-espacial. Para el geógrafo inglés David Harvey (1985) el *Derecho a la Ciudad* es la lucha por la superación de las desigualdades socio-espaciales y el sistema que las produce, es aquí donde nuestras reflexiones se enmarcan en el encuentro entre los sistemas sociales y los modelos urbanos, considerando al espacio como radicalmente humano. Aún más cuando “*hay un renacimiento de la urbanidad con énfasis en la forma urbana y el resurgimiento de lugares de uso mixto, y la inversión en infraestructura urbana como el transporte urbano, el espacio público, la tecnología inteligente, etc*” (Bosson & Metha, 2018: 2)

De esta manera se entiende el espacio público como campo de acción del *Derecho a la Ciudad*, así también como nodo que articula enfoques tanto arquitectónicos como sociales (Jiménez Pacheco et al., 2016). El espacio público es, sin duda, uno de los recursos mayormente distinguidos dentro de la dimensión material. Siendo así que, durante mucho tiempo, diseñadores urbanos, arquitectos, planificadores y académicos del urbanismo se han preocupado por la calidad que este pueda tener, varios estudios empíricos han reunido una gran cantidad de conocimiento sobre la naturaleza y el uso del espacio público como calles, plazas y parques urbanos (Mehta, 2014).

Como dice Borja (2003), la historia de la ciudad es la de su espacio público. Las relaciones entre los habitantes y el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos. La ciudad entendida como sistema de redes o de conjunto de elementos... que permiten el paseo y el encuentro, que ordenan cada zona de la ciudad y le dan sentido, que son el ámbito físico de la

expresión colectiva y de la diversidad social” (Borja, 2003: 25).

Tomando como base el trabajo de Mehta (2014), el cual sugiere que, al evaluar el espacio público, se debe buscar “*un buen espacio público sea accesible y abierto, significativo en su diseño y las actividades que respalda, proporciona una sensación de seguridad, comodidad y conveniencia física y ambiental, una sensación de control y placer sensorial*” (Mehta, 2014: 57). El autor propone 5 dimensiones/aspectos del espacio público: 1) Inclusividad, entendida como la gama de actividades que un espacio público puede apoyar y los actores que puede incluir; 2) Actividades significativas, hacen referencia a la capacidad de un espacio para apoyar algún tipo de actividad y sociabilidad, dando como resultado el apego al mismo; 3) Seguridad, es la capacidad de un espacio para transmitir la sensación de estar a salvo de factores sociales y físicos (ej. delincuencia y tráfico);

4) Confort, indica la capacidad de un espacio para proporcionar comodidad fisiológica a sus usuarios; 5) Placer, ilustrado como un espacio que proporciona un alto nivel de estímulo sensorial culturalmente aceptable, que resulta en una complejidad que aumenta el interés sin volverse demasiado estimulada y caótica (Mehta, 2014).

Para analizar el espacio público es preciso reparar en un ámbito que trasciende su determinación material. Un espacio público no está únicamente determinado por su condición jurídica de ser propiedad pública en contraposición a la privada, sino por las posibilidades que presenta para su apropiación común, colectiva, uno de los roles del espacio público, tal como lo señala Borja y Muxi (2000), es dotar de sentido a la vida urbana, cabe reparar en la construcción y espacialización de símbolos y significados que los sujetos, con sus actividades diarias, impregnan en el espacio. Esta dimensión política atañe, por ello, al espacio concebido, y está relacionado al accionar de los sujetos, su contexto público y cultura política (Schneider y Avenburg, 2015: 127). Esto adquiere concreción institucional en las políticas públicas o espontánea del uso o transformación del espacio como acción de un colectivo organizado. De esta forma, el *Derecho a la Ciudad* requiere de una cultura política que posibilite la apropiación de los espacios en el sentido de edificar una ciudad de acuerdo a los deseos y aspiraciones de sus habitantes (Harvey, 2013).

El espacio público como lugar de perpetua conectividad e intercambio de información se ha reactivado por medio de su uso y reapropiación, en este sentido el espacio público ha ganado legitimidad como actor. Por ellos varios colectivos ciudadanos y académicos han incorporado otras maneras de hacer urbanismo y usar el espacio, como por ejemplo el urbanismo táctico practicado por diferentes actores en diferentes condiciones, más no como un modelo estricto de intervención urbana sino sustentado en procesos locales participativos y de negociación sobre el espacio (Bosson y Metha, 2018: 3).

INTEGRACIÓN METODOLÓGICA

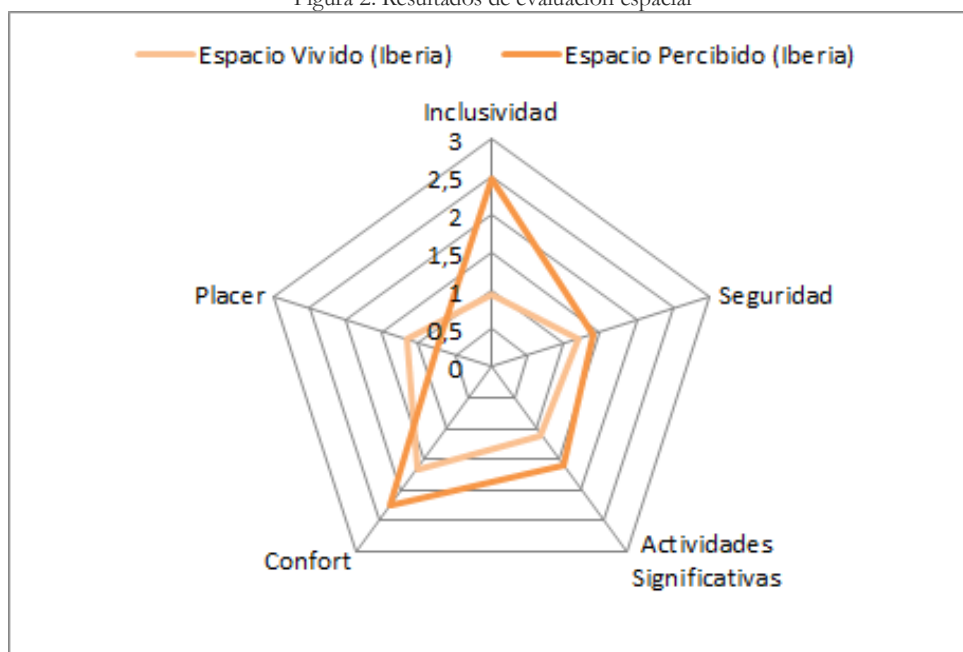
En los años 60 Lefebvre hace un llamado por comprender que la fuerza de la ciudad está en los agentes que la habitan. Las cualidades del espacio público bajo el concepto de *Derecho a la Ciudad* buscan generar un encuentro entre las diferentes dimensiones contempladas en triada espacial y sobre todo de las disputas y tensiones de los agentes que la habitan.

La mayoría de modelos de evaluación del espacio público se enfocan en el espacio vivido o

dimensión material, buscando medir la configuración física, pero con resultados sobre la experiencia del uso y percepción del espacio. Como es el caso del “*índice de evaluación del espacio público*” de Vikas Mehta (2014), cuya metodología comprende observaciones estructuradas y semiestructuradas a lo largo un periodo de tiempo determinado. Estos estudios buscan la comprensión empírica del uso detallado de un espacio público, y para discernir las características específicas del espacio público dentro de las cinco dimensiones a evaluarse: inclusividad, actividades significativas, seguridad, confort y placer. Utilizando estas cinco dimensiones del espacio público, el autor desarrolló un método de evaluación del espacio público llamado *índice de espacio público* que captura y mide comportamientos (uso) y percepciones del espacio público. Treinta y dos variables de este son observables y evaluadas por los investigadores al observar el espacio y la interacción entre el espacio y sus ocupantes. Trece variables son perceptivas y deben ser evaluadas por la gente que usa el espacio público. Los criterios de puntuación para cada variable se basan en una escala de evaluación que va de 0 a 3. La ponderación de las variables en un índice o medida es una tarea compleja. En el caso del índice de espacio público, podría argumentarse que la ponderación debería depender de lo que se espera de un espacio público particular. Para llegar a una ponderación aceptable, el estudio basará la ponderación de la variable en su importancia para contribuir a alguna dimensión del espacio público según lo determinado por la literatura, los estudios empíricos de los espacios públicos realizados por el autor y por los usuarios del espacio público.

Espacio vivido y las cinco dimensiones de Vikas Metha

Figura 2. Resultados de evaluación espacial



Fuente: Autores

Para el análisis del espacio percibido, las metodologías más utilizadas se derivan de la experiencia de la antropología urbana, siendo técnicas cualitativas desde los aportes de la investigación acción participativa (Borda, 1998) (Gehl & Svarre, 2013) y técnicas etnográficas (Delgado, 2003), estás buscando comprender el significado para los actores en vinculación con procesos históricos. A partir de estas aproximaciones metodológicas se intenta descubrir los

anclajes en la memoria social a fin de reconstruir los elementos simbólicos e identitarios del contexto espacial, así como también generar espacios de acción y reflexión en donde los habitantes retomen la capacidad de incidencia sobre su entorno y de organización.

La propuesta metodológica, que analiza el espacio percibido, pasa por reconocer la importancia de los informantes como sujetos claves para tener una aproximación más precisa a las representaciones y entrar a su universo simbólico, a partir de la entrevista semiestructurada y la observación participante. Recabar sobre el espacio percibido es ante todo analizar la dimensión simbólico-cultural del constructo urbano, a partir de cómo y bajo qué significados se reproducen las interacciones sociales en los espacios públicos.

Por su parte, el espacio concebido es donde intervienen los técnicos, urbanistas, planificadores y administradores públicos, en fundamental analizar los discursos de las autoridades estatales y municipales sobre la planificación urbana y la proyección de ciudad que anhelan, identificando las definiciones políticas que aportan o impiden el ejercicio del *Derecho a la Ciudad*. El espacio percibido en este sentido cuenta con un potencial simbólico y de la identidad urbana que se relacionan con los procesos de apropiación del espacio y apego al lugar, puesto que son procesos dinámicos de interacción conductual simbólica de las personas con su medio físico. El análisis de la gestión, uso y apropiación del espacio son elementos que permiten visibilizar el nivel de involucramiento de los actores en los procesos de cambio y transformación, de ahí que resulta evidente la importancia de analizar el eje de poder sobre las decisiones tomadas en la trayectoria de los espacios públicos.

En el siguiente cuadro sugerimos como cada uno de las aristas de la triada espacial corresponde a una dimensión social que puede ser abordada desde diferentes disciplinas y técnicas, siempre teniendo en cuenta que el análisis de la realidad socio-espacial demanda una permanente triangulación metodológica para tejer entre las lecturas de cada espacio.

Figura 3. Metodologías para el análisis de las cualidades del espacio público bajo el concepto del derecho a la ciudad.

Metodologías para el análisis de las cualidades del espacio público bajo el concepto del derecho a la ciudad						
Espacio	Dimensión	Producción espacial	Traducción espacial	Sujetos/objetos de análisis	Metodología	Instrumento
Vivido	Material	Forma urbana y entorno construido	Prácticas diarias	El espacio físico	Observación	Cuestionario
Concebido	Político	Planificación y políticas urbanas	Representaciones del espacio	Planificadores, expertos y científicos	Método Delphi	Guión
Percibido	Simbólico	Identidades, valores, experiencias, memoria	Espacios de representación	Usuarios del espacio	Entrevistas Focus Group	Guión - Cuestionario

Fuente: Autores

Los trabajos entre la arquitectura y la sociología además de comprender una articulación disciplinar y un impulso a los estudios y proyectos multi-actor, ha puesto muchos esfuerzos

en fortalecer propuestas como el de “*Calles completas*”, un movimiento que ha llamado la atención tanto de la planificación, diseñadores, comunidades y la administración pública para mejorar la calidad de vida en barrios y ciudades (Carrasco Hortal, et al., 2015). El conjunto de políticas impulsadas desde la propuesta de “*calles completas*” involucra a tomadores de decisiones para financiar, planificar, diseñar y construir una comunidad de manera consistente incluyendo a diversos usuarios y sus necesidades (Bosso y Metha, 2018). En este sentido las ciencias sociales, sobre todo a través de enfoques de investigación acción participativa o estudios colaborativos, demanda de la arquitectura a salir de su zona de confort, dado que obliga a justificar las condiciones particulares en las cuales los proyectos arquitectónicos son generados, los conflictos socioeconómicos que puedan causar y la generación de espacios públicos que respondan a las necesidades locales de las comunidades urbanas.

CONCLUSIONES Y APRENDIZAJES

El *Derecho a la Ciudad* es un derecho colectivo que implica la posibilidad de desarrollar, en equidad de condiciones, los proyectos de vida personal y colectivos en el territorio en el cual convivimos, debe de ser entendido como la capacidad de transformar la ciudad de acuerdo a nuestras necesidades y aspiraciones, participado en las decisiones políticas sobre el espacio y la vida urbana. Es decir, es la capacidad transformadora que nos compromete a la acción por medio de imaginar la ciudad en la que queremos vivir.

La complejidad de la vida en la ciudad está atravesada por una serie de negociaciones y apropiaciones identitarias, performáticas y políticas que se manifiestan en nuestras aspiraciones de vida tanto personal como colectiva; el espacio público es el lugar del ejercicio político en donde se constituyen las identidades y prácticas sociales; su análisis y comprensión exigen no únicamente una aproximación metodológica y teórica interdisciplinaria, sino una articulación de la academia, los colectivos ciudadanos y la gestión pública como principales actores en la configuración de un modelo de ciudad.

Los marcos teóricos y metodológicos que analizan las dinámicas socio-espaciales bajo el enfoque del *Derecho a la Ciudad*, plantan una ruptura epistemológica en las dicotomías subjetivo/objetivo, investigador/objeto de investigación o material/inmaterial (Brenner & Schmid, 2015). Por ello es necesario replantear la investigación y las metodologías como parte de un compromiso ético del investigador y la relación con la producción de conocimiento científico en coherencia con las demandas sociales. Es necesario plantearnos preguntas que articulen disciplinas y descubran la lógica compleja de las dinámicas del espacio público. El primer cuestionamiento que plantea *Derecho a la Ciudad* dentro de la academia es ¿*Para qué y para quienes investigamos?*?, retomando los procesos de investigación como una posibilidad para aportar en la construcción de la ética cívica, con resultados pertinentes socialmente y útiles para una transformación más democrática.

El espacio público está lleno de implicaciones e intencionalidades, los roles y relaciones responden a una estructura de poder específica de la sociedad, el *Derecho a la Ciudad* apela a la capacidad de incidencia sobre el espacio y sobre la calidad de las relaciones sociales, cambiando la arquitectura del espacio, el paisaje, las mentes y las emociones. De ahí la importancia de aplicar metodologías articuladas a la vivencia y a la imaginación, que permiten integrar los saberes empíricos de los habitantes, sus expectativas, y sus deseos. Tanto Lefebvre como Harvey vinculan la reivindicación de ese derecho, como un aporte teórico y práctico que intenta

frenar la urbanización capitalista y, más aún, contra el modo de producción que ésta contribuye a perpetuar (Garnier, 2017: 218).

Estudiar la ciudad siempre es un ejercicio de reconocer las pluralidades que coexisten en el espacio urbano, teniendo en cuenta que la complejidad de las ciudades se encuentra en las realidades concretas de cada caso, autores como Martin Murray (2017) consideran que el estudio de la ciudad como unidad no tiene cabida sino de las realidades diversas que en esta se relacionan. Por ello los discursos globales que intentar imponer modelos únicos de ciudad, no reconocen los relatos particulares y la historia de cada ciudad, así como también las demandas de sus habitantes. Es más, estas agendas globales tampoco vienen libres de intereses comerciales y de circulación de capitales; así que hay que pensar en *¿Cómo la ciudad en la que habitamos y sus diferentes relatos se articularán con las dinámicas globales? ¿Qué posición dentro de la red comercial y política ocupan las ciudades del sur global y como esto afectará directamente a los grupos más precarios de las urbes? ¿A qué intereses responde la planificación urbana? Como ciudadanos ¿cómo podemos ser corresponsables en la construcción de una ciudad para las personas antes que para las corporaciones?*

Los aportes de Lefebvre y el urbanismo crítico, son un llamado para una investigación comprometida. Los estudios urbanos más que nunca son arena para debates políticos desde diferentes enfoques y disciplinas, por ello la investigación que quiera profundizar en la complejidad requiere problematizar (politizar) la realidad social y nuestras propias prácticas investigativas. Hay que hacer una revisión epistemológica de la práctica arquitectónica y el análisis social, disociación del pensamiento moderno que no solo evidencia las limitaciones del pensamiento cartesiano y positivista, sino que corresponde a una ideología geo-política histórica de las sociedades occidentales como parte de un proyecto civilizatorio global de homogenización, no solo del pensamiento, sino de formas de ser y relacionarse con y en el entorno.

Los resultados presentados en la investigación, destacan la importancia de vincular las ciencias sociales al análisis espacial, ya que estas permiten identificar puntos de encuentro y ruptura tanto en las prácticas sociales como en el ejercicio de la investigación, y así entender de mejor manera el ejercicio del *Derecho a la Ciudad* en el espacio público, y, por tanto, esta relación intrínseca entre la existencia material y simbólica de la ciudad y los sujetos que la habitan. Los diálogos establecidos en el proyecto que enmarca este trabajo y por medio de la experiencia de los grupos de investigación Llactalab⁴ y ACORDES⁵ de la Universidad de Cuenca, en la generación de espacios participativos para el diseño e implementación de intervenciones urbanas, reconocen la necesidad de fortalecer la sensibilidad y la problematización de la realidad socio-espacial, analizar por qué las personas tienden a escoger escenas, diseños y elementos significativos y que recojan la memoria de esas comunidades, antes que espacios diseñados únicamente para el confort y el ocio. Por ello, es necesario incluir en los estudios de la ciudad la experiencia de quienes la habitan reconociendo los procesos de significación sobre el espacio.

De los retos más significativos durante el proceso de investigación fueron:

1. Desarrollar un lenguaje que nos permita dialogar y construir conocimiento transdisciplinario, esto implica primero un despojo de los imperialismos académicos y egos de los expertos, que permita desarrollar una sensibilidad para aprender del otro, de sus diferentes experiencias y abordajes. Desarrollar un lenguaje que permita el diálogo no solo es desarrollar una actitud más empática y sensible con el otro, implica hacer un esfuerzo significativo en la traducción y

⁴ <https://llactalab.ucuenca.edu.ec/>

⁵ https://www.facebook.com/AcordesUdeCuenca/about/?ref=page_internal

accesibilidad de los lenguajes especializados que más allá de acercarnos, terminan por crear barreras entre las disciplinas, y las personas fuera de la academia.

2. El fin de los metadiscursos y de las recetas, durante la elaboración de este proyecto tuvimos la oportunidad de participar en el encuentro del Habitat III en Quito⁶, así también como del Contra hábitat desarrollado en la Universidad Centro del Ecuador, pero aún más importante de coordinar con colectivos ciudadanos como el Colectivo Cuenca Ciudad para Vivir y poder no solo analizar sino poner en práctica la observación participante en la organización y diálogos ciudadanos donde se configuran los poderes constituyentes, por ello un quiebre metodológico fundamental es asumir que la construcción de la ciudad no puede hacerse con recetas o agendas deliberadamente interesadas, sino en el dialogo ciudadano y valorando las luchas sociales que se suscitan en las ciudades como evidencia de las verdaderas necesidades sociales de justicia espacial y construcción más equitativa. Los funcionarios técnicos y los investigadores debemos ser aliados estratégicos, facilitadores y mediadores entre los diferentes actores; puentes entre los colectivos ciudadanos y las autoridades locales. Este es un rol político que demanda la capacidad reflexiva y posicionamiento sobre cómo, para qué y para quién trabajamos.

3. Una pedagogía que permita aprehender de nuestras propias experiencias socio-espacial, que nos permita dialogar desde la diferencia y abordar la complejidad como una condición inherente a la realidad social, en esta línea el proyecto se ha enriquecido de la investigación interdisciplinar como un proceso de aprendizaje que permitió desarrollar aptitudes para la interacción y análisis de la información de forma sistemática donde podamos evidenciar las relaciones de poder y sus interseccionalidades, así como las relaciones multicausales que hacen el tejido urbano.

4. Finalmente, frente a la crisis civilizatoria, ambiental, social, económica, de movilidad y actualmente pandémica del COVID 19, se han evidenciado más las grandes brechas, la segregación espacial, la discriminación socioeconómica y la continua precarización de la vida urbana. En el caso de Cuenca como ejemplo del resto de las geografías del Sur, es importante hacer investigación comprometida, frente a la cooptación política de los discursos de las luchas ciudadanas por parte del modelo de urbanismo modernizante o urbanismo planetario, que permita señalar, acompañar y aportar a las transformaciones estructurales necesarias para un cambio de época y de ética necesario apuntando a las ciudades como espacios de vida y cuidado (Jirón Martínez, 2020).

BIBLIOGRAFÍA

Nieuwenhuis, J., Völker, B., & Flap, H. (2013). "A bad neighbour is as great a plague as a good one is a great blessing": On negative relationships between neighbours. *Urban Studies*, 50(14), 2904-2921.

Alessandri, F (2014) La ciudad como privación y la reapropiación de lo urbano como ejercicio de la ciudadanía XIII Coloquio Internacional de Geocrítica: el control del espacio y los espacios de control. Barcelona, 5-10 de mayo de 2014. Disponible en:

Amin, A. (2014). Lively infrastructure. *Theory, Culture & Society*, 31(7-8), 137-161.

Borda, O. F. (1998). Participación popular: retos del futuro. Univ. Nacional de Colombia.

Borja, J., & Muxí, Z. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía.

⁶ <https://habitat3.org/>

- Borja, J; Muxi, Z. (2000) El espacio público: ciudad y ciudadanía. Barcelona
- Bosson, J. K. & Mehta, V. (2018). Revisiting lively streets: Social interactions in public space. *Journal of Planning Education and Research*, 0739456X18781453.
- Brenner, N., & Schmid, C. (2015). Towards a new epistemology of the urban? *Cityscape*, 19(2-3), 151–182.
- Carrasco Hortal, J., Francés, F., Torres Nadal, J. M., Nieto, E., Abellán Alarcón, A., Mesa del Castillo Clavel, M., & Amorós, V. (2015). “Viceversos Socio-arquitectónicos”. Tentativas metodológicas para ampliar márgenes disciplinares en Arquitectura y Sociología.
- Castellanos, G. (2015). La arquitectura: una visión desde la complejidad. El pensamiento del espacio, un espacio para el pensamiento. *Nodo*, 9(19), 58–72.
- Castells, M. (1989). The informational city: Information technology, economic restructuring, and the urban-regional process (pp. 234-235). Oxford: Blackwell.
- Castells, M. (2002). *Livable cities? Urban struggles for livelihood and sustainability*. Univ of California Press.
- DE CERTEAU, M. (1990): *L'invention du quotidien*, 1. Arts de faire. Paris: Gallimard.
- De Stefani, P. (2015). La producción social de la arquitectura en Lefebvre. In I. Gasic, A. Narváez, & R. Quiroz (Eds.), *Reapropiaciones de Henri Lefebvre: Crítica, espacio y sociedad urbana*. (pp. 72–95). Santiago – Chile: TRIÁNGULO.
- Delgado, M. (2003). Naturalismo y realismo en etnografía urbana. *Cuestiones metodológicas para una antropología de las calles*. *Revista colombiana de antropología*, 39, 07-39.
- Dirlik, A. (2016). *Global South. Voices from Around the World*.
- Garnier, J. P. (2006). *Contra los territorios del poder*. Virus, Barcelona, 22.
- Garnier, J.-P. (2011). Del derecho a la vivienda al derecho a la ciudad: ¿De qué derechos hablamos... y con qué derecho? *Biblio 3w: revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, 16. Retrieved from <https://www.raco.cat/index.php/Biblio3w/article/view/226305>
- Garnier, JP. (2017). El derecho a la ciudad desde Henri Lefebvre hasta David Harvey. *Entre teorizaciones y realización*. *Ciudades*. <https://doi.org/10.24197/ciudades.15.2012.217-225>
- Gehl, J., & Svarre, B. (2013). *How To Study Public Life?* <https://doi.org/10.5822/978-1-61091-525-0>
- Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel*. Ediciones Era.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa* (No. 1). Taurus.
- Harvey, D. (1985). *The Urbanization of Capital*. Oxford.: Basil Blackwell Ltd.
- Harvey, D. (2012). The right to the city. In *The Urban Sociology Reader* (pp. 443-446). Routledge.
- Harvey, David (2013) *Ciudades Rebeldes, del Derecho a la Ciudad a la Revolución Urbana*. Madrid: Akal
- Inostroza L, Baur R, Csaplovics E (2013) Urban sprawl and fragmentation in Latin America: a dynamic quantification and characterization of spatial patterns. *J Environ Manag* 115:87–97. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2012.11.007>
- Jiménez Pacheco, P., Pacheco, P. J., & de Cataluña, U. P. (2016). Epistemological clues to figure out the right to the city of Henri Lefebvre. *Estoa*, 5(8), 21–28.
- Jirón Martínez, P. (2020). De ciudades que producen a ciudades que cuidan: los territorios como ejes para abordar la pandemia y la crisis social.
- Jordán Fuchs, R., Riffo Pérez, L., & Prado, A. (2017). Desarrollo sostenible, urbanización y desigualdad en América Latina y el Caribe: dinámicas y desafíos para el cambio estructural.

- Knox, P., & Pinch, S. (2014). *Urban Social Geography: An Introduction*. Routledge
- Lefebvre, H., & Lorea, I. M. (1974). *La producción del espacio*.
- Lefebvre, H., & Nicholson-Smith, D. (1991). *The production of space* (Vol. 142). Blackwell: Oxford.
- Lefebvre, H., & Nolla, M. (1972). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza.
- Lefebvre, H., (1968) *El vie quotidienne dans le monde moderne*, Paris: Gallimard, Collection Idées [traducción castellana: (1972) *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Madrid: Alianza].
- Martin J. Murray (2017). *The Dynamics of Global City Building in the Twenty-First Century* in Keil, R. (2019). *The Urbanism of Exception*. Cambridge: Cambridge University Press. *International Journal of Urban and Regional Research*, 43(5), 1000-1001
- Maununaho, K. (2016). Political, Practical and Architectural Notions of the Concept of the Right to the City in Neighbourhood Regeneration. *Nordic Journal of Migration Research*, 6(1). <https://doi.org/10.1515/njmr-2016-0008>
- Mehta, V. (2014). Evaluating public space. *Journal of Urban design*, 19(1), 53-88
- Molano Camargo, F., Camargo, F. M., & de Caldas, U. D. F. J. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. *Folios*, 1(44), 3–19.
- Orellana, D. & Osorio, P. (2014). Segregación socio-espacial urbana en Cuenca, Ecuador. *Análitika: revista de análisis estadístico*, (8), 27-38.
- Park, R. E. (1925). *La ciudad*. Sugerencias para la investigación de la conducta humana en un ambiente urbano.
- Park, R. E. (1952). *Human communities: The city and human ecology*.
- Plyushteva, A. (2009). The right to the city and the struggles over public citizenship: exploring the links. *The Urban Reinventors Paper Series*, 1(3), 1–17.
- Purcell, M. (2003). Citizenship and the right to the global city: reimagining the capitalist world order. *International Journal of Urban and Regional Research*, 27(3), 564–590.
- Purcell, M. (2008). *Recapturing democracy: Neoliberalization and the struggle for alternative urban futures*. Routledge.
- Rodríguez Zoya, L. (2010). Contribuciones de la historia de la ciencia contemporánea a la emergencia del paradigma de la complejidad. *Hologramática*, 13(3), 63–100.
- Sassen, S. (2004). The global city: Introducing a concept. *Brown J. World Aff.*, 11, 27.
- Sassen, S. (2018). *Cities in a world economy*. Sage Publications.
- Sassen, S. (2019). Researching the Localizations of the Global. In *The Oxford Handbook of Global Studies* (pp. 73-92). New York, NY: Oxford University Press.
- Schneider, C; Avenburg, K (2015). *Cultura política: un concepto atravesado por dos enfoques*. *Postdata*, 20(1), pp. 109-131.
- Sennett, R. (2012). The Occupy movements have dramatised questions about public space: Who owns it? And who can use it? *British Politics and Policy at LSE*.
- Soja, E. W. (2010). *Seeking spatial justice*. Minneapolis: University of Minnesota Press
- Stanek, L. (2011). *Henri Lefebvre on space: Architecture, urban research, and the production of theory*. U of Minnesota Press.
- Viana-Cárdenas, C. V. (2017). *Después de Hábitat III: aproximación a un análisis crítico de la Nueva Agenda Urbana*.